



"2018. AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

DOCUMENTO DE OPINIÓN

Nombre de la dependencia: SECRETARIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL SUSTENTABLE,

Programa evaluado: 200 , AMPLIACION DE LA COBERTURA DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR

Tipo de evaluación: DIAGNOSTICA

Ejercicio fiscal: 2017

Comentarios y observaciones:

I. Comentarios generales:

Como unidad participante del programa 200, Ampliación de la cobertura de educación media superior, hemos revisado todos los aspectos comentados y observados en la evaluación diagnóstica realizada, lo cual tomaremos en cuenta para contribuir en mejorar lo observado, considerando la importancia que tiene que los jóvenes ingresen y concluyan su educación media superior, incluidos los grupos con un enfoque de diversidad cultural, considerando los 4 componentes que el programa considera para cumplir este objetivo: construcción, reparación y equipamiento de espacios educativos en el nivel medio superior, servicios educativos para la cobertura proporcionados.



"2018. AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

II. Comentarios específicos:

Revisaremos el planteamiento del programa para superar la calificación resultante de las respuestas a las preguntas de la evaluación. Se considerará el replanteamiento de los árboles de problema y de objetivos para que se dirijan de acuerdo a los parámetros establecidos para su construcción.

De igual forma, se tomará en cuenta la desagregación de la población por enfoque de ciclo de vida e inclusión y se promoverá la implementación del padrón de beneficiarios para ayudar a medir el alcance del programa.

Se revisarán los indicadores propuestos para que cumplan los criterios CREMAA para la formulación de la MIR en atención a lo observado en sus diversos aspectos con apego a la metodología del marco lógico.


III. Conclusiones

Es de suma importancia tomar en cuenta las debilidades y todos los aspectos susceptibles de mejora detectados a fin de realizar los cambios e implementar las acciones necesarias por todas las áreas involucradas a fin de lograr los objetivos del programa, especialmente ampliar la cobertura de una educación media superior, favoreciendo las zonas de mayor rezago educativo y con atención a la diversidad cultural.

ATENTAMENTE



SINFRA
SUBSECRETARÍA
DE PLANEACIÓN Y
PROGRAMACIÓN


DR. CONSTANTINO A. PEREZ MORALES
SUBSECRETARIO DE PLANEACION Y
PROGRAMACION DE OBRA.

www.oaxaca.gob.mx